

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CONSTITUIDO A EFECTOS DE SELECCIONAR DOS PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO EN GESTIÓN DE SUBVENCIONES. UNA CON CONTRATO INDEFINIDO PARA CUBRIR UNA PLAZA APROBADA EN REPOSICIÓN Y OTRA CON CONTRATO DE SUSTITUCIÓN DE PERSONA TRABAJADORA CON RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO. AMBAS PARA SU SEDE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

En Las Palmas de Gran Canaria a 17 de marzo de 2026, se reúne el órgano de selección constituido, conforme a la base sexta que rige el mencionado proceso, por el Consejero Delegado, con funciones de presidente, la directora de Recursos Humanos, que realiza las funciones de secretaria, el director del área transversal y un representante de las personas trabajadoras de Las Palmas de Gran Canaria.

Las personas aspirantes han tenido dos días de plazo para subsanar cualquier error u omisión que se hubiera producido en las puntuaciones del acta segunda, desde el 12 de marzo de 2026 hasta el 16 de marzo de 2026, en el correo rrhh@icdcultural.org.

Una vez subsanadas las alegaciones y reclamaciones, se procede a publicar la lista definitiva del Historial Profesional de las personas candidatas:

Nº Registro	REQUISITOS VALORABLES						Total Requisitos
	Exp. Laboral Sector Público 4,5 pts	Exp. Laboral Sector Privado 1,5 pts	Conocimiento/ experiencia/ auditoria subvenciones (0,5 pts)	Titulación Contabilidad/auditoria /fiscalidad (DOC/POST/EXPERTO: 1 punto)	Titulación Contabilidad/auditoria /fiscalidad (FPS, C.P.NIEVL III: 0,5 puntos)	Cursos, Seminarios, etc. GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 40 horas (hasta 0,5 pts)	
TGS26#06 Y #10	0,5			1		0,2	1,7
TGS26#07	4,5					0,1	4,6
TGS26#22	4,5			1		0,5	6
TGS26#23 y #96	4,5						4,5
TGS26#39	4,5				0,5		5
TGS26#40	2						2
TGS26#44	4,5				0,5		5
TGS26#48 y #49	4,5					0,1	4,6
TGS26#50	2,5					0,1	2,6
TGS26#51 y #77	4,5					0,2	4,7
TGS26#55	4			1		0,1	5,1
TGS26#61	2						2
TGS26#71	4,5					0,2	4,7
TGS26#73	1,5						1,5
TGS26#78	2			1			3
TGS26#82	4,5				0,5	0,1	5,1
TGS26#87	4,5	1,5				0,2	6,2
TGS26#90	1,5	0,5					2
TGS26#92	4,5			1		0,1	5,6
TGS26#94	1			1		0,1	2,1
TGS26#99, #121	4,5					0,3	4,8
TGS26#105	2,5		0,5				3
TGS26#106	4,5					0,4	4,9
TGS26#112	1,5					0,1	1,6
TGS26#117	4,5	1,5				0,1	6,1
TGS26#122	4,5						4,5
TGS26#123	1					0,1	1,1



Se llamarán a las seis personas candidatas que hayan obtenido una mayor puntuación para la siguiente fase y en caso de empate se llaman a las personas candidatas empatadas con la mayor puntuación.

La entrevista y el ejercicio práctico se realizará de forma presencial en las oficinas de la empresa en la C/ León y Catillo 55 o 57 en Las Palmas de Gran Canaria.